INFORME DE COMISARÍA DE CUEROTEX CONFECCIÓNES S.A.
PROGRAMA DE MAQUILA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de comisario de **CUEROTEX CONFECCIÓNES S.A.**; presento a consideración de ustedes, el presente informe el mismo que explica del examen realizado a los Estados Financieros conformados por los balances General y el de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2003.

El examen realizado se encuentra enmarcado a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas, efectuándose la comprobación de documentos y registros para de esta manera comprobar su correcta aplicación contable.

ASPECTOS JURÍDICOS Y ESTATUTARIOS

La administración de la Compañía se ha encontrado dentro de los márgenes que se consideran buenos, cumpliendo con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias en los tiempos previstos por la ley y se han ejecutado las resoluciones del Directorio.

Los libros de Actas de la Junta General, el de accionistas y acciones han sido debidamente revisados, constándome que han sido llevados correctamente. De la misma manera se ha revisado que los registros de contabilidad han sido manejados de acuerdo a las normas legales vigentes y con la utilización de procedimientos de prácticas contables generalmente aceptadas.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes se ha realizado la convocatoria a la junta general de accionistas.

COSERVACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES DE LA SOCIEDAD

La custodia y la conservación de los bienes de la sociedad bajo la responsabilidad de sus directivos son idóneas.

Los procedimientos de control interno establecidos por la Sociedad son adecuados, los mismos que permiten al departamento de Contabilidad registrar las transacciones correctamente y de esta manera y sin dificultad alguna realizar un control permanente de los bienes del ACTIVO y de las obligaciones del PASIVO.

Las cifras presentadas en el Balance General y en el estado de Pérdidas y Ganancias, guardan completa relación con los registros de contabilidad.

COMENTARIO

Las ventas efectuadas durante el periodo del 2003 han disminuido en un porcentaje del 1.95% menor que en ejercicio del 2002.

El índice de liquidez es del 2.01% porcentaje que da una capacidad operativa de poder cumplir con las obligaciones adquiridas.

Basado en lo anteriormente expuesto debo afirmar que existe un correcto manejo económico y administrativo de la Empresa y que los estados financieros que ha presentado **CUEROTEX CONFECCIÓNES S.A.**, al 31 de diciembre del 2003 son correctos. Es cuanto puedo afirmar para conocimiento de la Junta General de Accionista de la Empresa.

ATENTAMENTE

Gabriel Tola C.
COMISARIO